

4 nuevos condenados por corrupción en la Dirección de Vialidad del Mop de Arica

El Tribunal Oral en lo Penal de Arica condenó a tres exfuncionarios del Ministerio de Obras Públicas y a un trabajador de la constructora San Felipe, tras ser declarados culpables del delito de corrupción pública al interior de la Dirección de Vialidad.

En un juicio que se extendió por casi un mes, el Ministerio Público acusó a ejecutivos y miembros de la constructora de entregar beneficios económicos a funcionarios de Vialidad; a cambio de verse favorecidos posteriormente con la adjudicación de diversos contratos de obras en la Región de Arica y Parinacota.

El fiscal Mario Carrera valoró que "se cierra una etapa más, donde ya son diez las personas que han sido condenadas por delitos de cohecho". "Además, perseguimos a quienes estaban en el área privada y quienes se veían beneficiados por las acciones de estos funcionarios públicos que desviaron el camino", aseveró.

El tribunal condenó por el delito de negociación incompatible a los exinspectores fiscales Lilian Medina y Genaro Leal; por cohecho al exjefe del subdepartamento de Seguridad Vial, Alejandro Aspeé; por soborno y lavado de activos al trabajador de la constructora San Felipe, Camilo Delgado.

Cooperativa